Señores

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**

Bogotá

**Asunto**: DERECHO DE PETICIÓN ARTÍCULO 23 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Cordial saludo:

Yo, **ENNY YULIETH BEJARANO HURTADO**, Identificada con la de cedula de ciudadanía No. 1004012175, En mi calidad de estudiante del programa de **Psicología** de dicha Universidad – **Semestre lll**, acudo ante usted para solicitarle de manera respetuosa la siguiente problemática: Con relación a las asignaturas: Lógica matemática, Aprendizaje y Conducta y La Electiva (responsabilidad ambiental)., de los cuales realice todas las actividades correspondientes, los exámenes finales no se me fue posible realizarlos, los cuales fueron programadas desde él viernes 28 de mayo al lunes 31 de mayo. Para cumplir con lo anterior la suscrita **ENNY YULIETH BEJARANO HURTADO** ingresó los días 29,30 y 31 de mayo y la plataforma no me permitió acceder a los aplicativos, razón por la cual no pude realizar los exámenes finales de dichos cursos dentro de la fecha asignada por una situación ajena a mi. Cómo evidencia tome los pantallazos de cómo se mostraba la plataforma en dicho momento, por motivo a ello realice solicitudes escritas (el día 30 y 31 de mayo) y verbales, en las llamadas que realice en su gran mayoría no contestaban o me decían que debía esperar que el jefe de programa se pronunciara, pero pasaron las fechas y nunca me solucionaron el problema, lo que me dijeron fue:

“los estudiantes que no pudieron ingresar en los tiempos destinados para las evaluaciones de la semana parcial y final, por alguna razón justificada, tendrán derecho a cancelar el valor de supletorios para su presentación”

Situación que no me parece justa, porque yo no tengo porque responder con las responsabilidades de la universidad que son los que tienen el dominio de habilitarme los exámenes para yo así poder realizarlos dentro del término establecido. Por tal razón reitero a usted se solucione esta problemática para yo poder realizar mis 3 exámenes finales.

La última respuesta que recibí recibí fue que debo pagar los supletorios y que me habilitaría en los exámenes finales después del 9 de junio, lo que me parece injusto por una situación que tiene responsabilidad única y exclusivamente la universidad. Como prueba hago llegar los pantallazos que tome en su momento cuando la plataforma no me permitió realizarlos.

Espero respuesta oportuna debido a que el semestre ya finalizó y necesito resolver lo de mis notas para poder matricularme.

Con copia a la rectoría.

**Anexos:**

1. Copia de los pantallazos.